

Dezulo



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 251 / 2023

VISTO:

El memo interno elevado desde la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de General Ramírez al Área de Compras y Suministros con fecha 18/10/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano, Arq. María Laura Ceballos, solicita la compra de elementos de señalización vial para ser colocados en la intersección de calle 25 de Mayo y el acceso norte a nuestra ciudad;

Que, acompaña croquis de ubicación que integra el presente;

Que, posteriormente, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 20/10/2023) a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la compra genera, y que deberá comunicarse a Tesorería Municipal a fin de que se expida sobre la disponibilidad de fondos para realizar el pago;

Que, desde Tesorería Municipal se informó sobre la disponibilidad de fondos existente para llevar a cabo la compra;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a Concurso de Precios N° 47/2023 para el día 30 de octubre de 2023 a la hora 10:30 con el objeto de adquirir los siguientes elementos de señalización vial para ser colocados en la intersección de calle 25 de Mayo y el acceso norte a la ciudad de General Ramírez, de acuerdo a lo solicitado desde la Secretaría Municipal de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arq. María Laura Ceballos. A saber:

- 2 u. señal vial circular 60 cm R8,
- 2 u. señal vial circular 60 cm R15,
- 2 u. señal vial triangular 70 cm x 70 cm x 70 cm CMP1,
- 2 u. señal vial rectangular tipo P2 (panel de prevención),
- 2 u. señal vial cruce de vías tipo P3 (cruce vías),
- 8 u. poste metálico para señales viales 3.00 m

- Especificaciones: cartelería de chapa n° 14 con vinilo reflectivo. Postes de 63,50 mm de diámetro y 2 mm de espesor, pintados, deberá incluir perforaciones y kit de instalación y anclaje.
- Lugar de entrega: en General Ramírez donde la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano lo indique.
- Tiempo de entrega: dentro de los quince días hábiles contados desde el acto de adjudicación.

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Vial Parking S.A.", "Acord Group SRL", y, "CVN23 S.A.", quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos Un Millón (\$1.000.000,00).

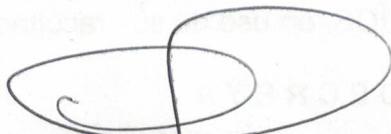
Artículo 4º) Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria 02-07-40-02-05-08-60 Trabajo Público, Cuenta N° 1078, conforme lo dispuesto por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 20 de octubre del corriente.

Artículo 5º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.

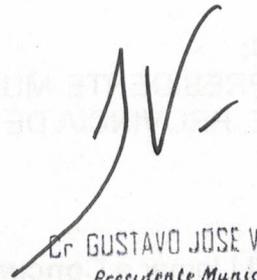
Artículo 6º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 7º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 23 de octubre de 2023.-



PABLO S. OMARINI
Secretario de Gobierno
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez



GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez